

**LUIS ANTÓN MEDINA,
ROSA PONS NONELL
SEGONET, S.C.P.**

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 1279/2007 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguido a instancia de Sonia Romanos García, contra Luis Antón Medina, Rosa Pons Nonell y Segonet SCP, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11 de febrero de 2008, por el que se declara a Luis Antón Medina, Rosa Pons Nonell y Segonet, S.C.P., en situación de insolvencia total por importe de 1.829,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 12 de febrero de 2008.-7.520.

**MALLORCA HANDLING,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el despacho «ASG Asesores», sito en la Avenida Alejandro Rosselló, 23-1.º de Palma de Mallorca, el 4 de abril de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de Presidencia.

Segundo.-Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2006-2007 y aplicación del resultado.

Tercero.-Aprobar, en su caso, la gestión desarrollada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2006-2007.

Cuarto.-Información sobre el proceso contencioso administrativo contra «AENA», y sobre la situación de la empresa.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a debate y aprobación de la Junta General.

Palma de Mallorca, 16 de enero de 2008.-El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Vidal Amengual.-7.382.

MANUEL LODEIRO MATO

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, pieza de ejecución 19/06 y para el pago de 25.337,2 euros de principal y 5.067,44 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Manuel Lodeiro Mato, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 4 de febrero de 2008.-Secretaría Judicial, doña Fátima Elorza Arizmendi.-7.308.

MANUFACTURAS INPLAST, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 26 de marzo, a las diecisiete horas, en el domicilio de la sociedad, carretera de Novelda, sin

número, 03680 de Aspe, y en segunda convocatoria, el día 27 de marzo, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.-Censura de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Aspe, 4 de febrero de 2008.-El Administrador, Gabriel Caparrós Antón.-7.320.

**MARPE 2000 OBRAS Y SERVICIOS,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 187/06, Ejec. 132/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Antonio Pérez Pérez contra la demandada Marpe 2000 Obras y Servicios, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 5-2-08 Auto, por el que se declara a la ejecutada Marpe 2000 Obras y Servicios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.189,44 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 5 de febrero de 2008.-Secretaría Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.-7.303.

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTACIMIENTO
DE GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se habrá de celebrar en primera convocatoria el día 27 de marzo de 2008, a las once y media horas y., en segunda convocatoria el día 28 de marzo 2008, a las doce y media horas, en su domicilio social, centro administrativo de la Unidad Alimentaria de Granada, carretera de Badajoz-Granada, kilómetro 436, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.-Redacción y aprobación del acta o designación de interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita e inmediata, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Granada, 14 de febrero de 2008.-El Secretario del Consejo de Administración, Gustavo García-Villanova Zurita.-8.395.

MERINO COMERCIAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

MOLDURAS Y CANTOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que los socios de la entidad «Molduras y Cantos, Sociedad Limitada», acordaron en su Junta general celebrada el 30 de noviembre de 2007, su fusión por absorción en virtud de la cual la sociedad «Merino Comercial, Sociedad Limitada», absorbe la sociedad «Molduras y Cantos, Sociedad Limitada», mediante transmisión a favor de la absorbente de la totalidad del Activo y Pasivo de la sociedad absorbida, de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las respectivas sociedades de fecha 30 de noviembre de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, siendo los Balances de fusión los cerrados al 30 de noviembre de 2007. Al amparo de lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas y dado que «Molduras y Cantos, Sociedad Limitada», sociedad absorbida, se encuentra íntegramente participada por «Merino Comercial, Sociedad Limitada», sociedad absorbente, no ha lugar a canje de acciones, procediéndose a la amortización de la totalidad de las acciones de «Molduras y Cantos, Sociedad Limitada». Como consecuencia de la fusión por absorción, no procede realizar operación alguna de ampliación de capital en la sociedad absorbente «Merino Comercial, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades involucradas en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los Balances de fusión aprobados, que se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales de las entidades. Los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas dentro del plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de enero de 2008.-El Administrador único de Merino Comercial, S.L., y de Molduras y Cantos, S.L., Enrique Isaac Merino Ramos.-8.107. 2.ª 20-2-2008

MONJOFI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 7 de febrero de 2008, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta compañía, en primera convocatoria, para el día 27 de marzo de 2008, a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales -Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como la gestión social correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Cuarto.-Nombramiento de Auditores de la sociedad.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 8 de febrero de 2008.-El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellarès.-8.731.